

## RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

### EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

### EL SECRETARIO:

D. Luis Vicente Calderita Estévez

### LOS VOCALES:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de las Mercedes Macías  
García

D<sup>a</sup>. Halina Carmen Cwierz López

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B5\_570

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y  
TELEMÁT.

Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 9 de septiembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



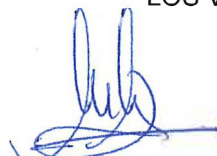
Miguel Ángel Martín  
Sánchez

EL SECRETARIO:



Luis Vicente  
Calderita Estévez

LOS VOCALES:



Mª de las Mercedes  
Macías García



Halina Carmen Cwierz  
López

## Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B5\_570 (Bolsas B5. Curso 2023/2024)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura, ingeniería o grado en Informática. Ingenierías Técnicas en Informática (siempre y cuando demuestren tener un título de grado superior).
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la Ingeniería del Software o de los Sistemas de Información.
- Titulaciones afines: Cualquier otro programa de doctorado o cualquier otro máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en otros ámbitos de la Ingeniería Informática.

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de Ingeniería del Software o de los Sistemas de Información.
- Titulaciones afines: Cualquier otra tesis defendida en otros ámbitos de la Ingeniería Informática.

### Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 5/n.

### CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; 3d. Dirección de TGF y TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la informática (107 Informática; 227 Sistemas y Aplicaciones Informáticas; 019 Tecnología)
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Arquitectura y Tecnología de computadores.

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Primera mitad de SPI internacional y Q1 de SPI nacional	Resto de editoriales recogidas en SPI que no sean las indicadas en el tramo 1

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Aproximación afín al objeto de estudio: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Primera mitad de SPI internacional y Q1 de SPI nacional	Resto de editoriales recogidas en SPI que no sean las indicadas en el tramo 1

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa.

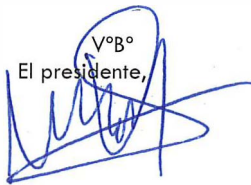
## CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la Ingeniería del Software o los Sistemas de Información y que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 01 o 02, o como autónomo bajo los códigos específicos de la Informática:

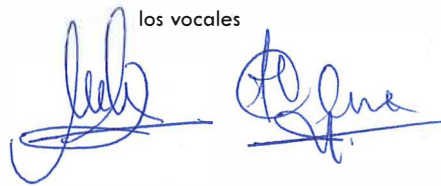
- 6201: Actividades de programación informática
- 6202: Actividades de consultoría informática
- 6311: Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas
- 6312: Portales web

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la Ingeniería del Software o los Sistemas de Información que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 03 o 04 siempre y cuando se presenten certificados de la empresa/institución correspondiente, en los que se especifique el trabajo realizado y que éste tenga relación con Ingeniería del Software o los Sistemas de Información.

Cáceres, 9 de septiembre de 2024

El presidente,  


el secretario  


los vocales  


**Nº de acta:** 12.1  
**Plaza:** B5\_570  
**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO  
**Depto.:** INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.  
**Área:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Centro:** ---  
**Duración:** ---

**RELACION DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA**

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***7962***	ALVARADO VALIENTE, JAIME	S
2	***2871***	APARICIO MORALES, ÁLVARO MANUEL	S
3	***2530***	BARRIGA CORCHERO, ARTURO	S
4	***5502***	BARRIGA CORCHERO, JOSÉ ÁNGEL	S
5	***7549***	BRAVO GÓMEZ, ALBERTO	S
6	***7207***	DELGADO MUÑOZ, EMILIO	S
7	***0014***	DÍAZ BARRANCAS, FRANCISCO	S
8	***6048***	ESCOBAR ENCINAS, LAURA	S
9	***3088***	EXÓSITO DURÁN, FELIX	N No presenta Vida Laboral
10	***6977***	FLORES MARTÍN, DANIEL	N No registra solicitud
11	***6929***	GALEANO BRAJONES, JESÚS	S
12	***1167***	GUERRERO CASTILLO, PABLO	S
13	***7993***	GUTIÉRREZ GALLARDO, JUAN DIEGO	S
14	***3734***	HERRERA GONZÁLEZ, JUAN LUIS	S
15	***3300***	JESÚS AZABAL, MANUEL	S
16	***6964***	LASO MANGAS, SERGIO	S
17	***5365***	MOGOLLÓN GUTIÉRREZ, ÓSCAR	S
18	***5826***	ROMERO ÁLVAREZ, JAVIER	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 9 de septiembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Miguel Ángel Martín  
Sánchez

EL SECRETARIO:



Luis Vicente  
Calderita Estévez

LOS VOCALES:



Mª de las Mercedes Macías  
García



Halina Carmen Cwierz López